

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 745/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 745/2011, interpuesto por D.J. Ricardo Gil Bolaño en representación de Confederación Sindical CC.OO. de Andalucía, contra la Resolución de la Directora General de la Oficina Judicial y Cooperación de la extinguida Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 15 de marzo de 2011, por la que se acuerda la publicación sobre selección y nombramiento de personal al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

El domicilio del Juzgado: Sevilla. C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta.

Sevilla, 19 de junio de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.ª Teresa García de Casasola Gómez.